



# Resolución Ministerial

Lima, .2.º de.....JULIO..... del.20.20

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 112-2020/MINSA, de fecha 25 de marzo de 2020, se designó al señor JUAN EULOGIO ARROYO LAGUNA, en el cargo de Jefe de Gabinete (CAP-P N° 2), Nivel F-6, del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud;

Que, el citado servidor ha presentado su renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, por lo que se estima pertinente aceptar la misma;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y sus modificatorias;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia del señor JUAN EULOGIO ARROYO LAGUNA, en el cargo de Jefe de Gabinete del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PILAR ELENA MAZZETTI SOLER  
Ministra de Salud

